PKF Attest

TRACASA INSTRUMENTRAL, S.L.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR

INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRACASA INSTRUMENTAL, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Reconocimiento de ingresos de los proyectos

Descripción

Un porcentaje muy importante de los ingresos de la Sociedad provienen de actividades encomendadas por el Gobierno de Navarra. El importe de los ingresos y resultados reconocidos anualmente depende de la evaluación del grado de avance de los contratos suscritos por la Sociedad con sus clientes, así como de los ingresos y costes totales estimados de cada uno de ellos. Las estimaciones realizadas tienen como objeto evaluar el grado de avance y rentabilidad previstas de los proyectos. En base a estas estimaciones, se determinan los ingresos a reconocer y las provisiones por pérdidas a registrar cuando el margen del contrato es negativo, o cuando es probable que los costes estimados del mismo superen los ingresos totales comprometidos. Las estimaciones se realizan en función de la información disponible y el proceso requiere un juicio significativo por parte de la Dirección, basado en asunciones realizadas en relación con el grado de avance y el nivel de rentabilidad esperado de cada contrato. El criterio de reconocimiento de los ingresos de la Sociedad y el desglose de las operaciones habidas en el año se encuentran en las Notas 4.i, y 16 de la memoria.

Hemos considerado que esta área es un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por el grado de las posibles estimaciones realizadas.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los criterios y cálculos establecidos por la Sociedad para determinar el grado de avance de los proyectos.
- Hemos evaluado, para una muestra de proyectos seleccionados, el proceso de reconocimiento de ingresos de los diferentes tipos de proyectos, analizando los presupuestos de costes e ingresos, y los principales datos de los proyectos tales como el coste presupuestado, las horas cargadas y el importe de la facturación previsto según el encargo alcanzado con el cliente.
- Confirmaciones externas para una muestra de clientes cuyo saldo se encuentra pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos, mediante justificantes de cobro posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17938

20 de abril de 2022

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.

CUENTAS ANUALES 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**10.768.759,33**	**11.415.111,97**
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	**148.007,48**	**121.521,68**
5 Aplicaciones informáticas		148.007,48	121.521,68
II. Inmovilizado material	NOTA 6	**120.574,70**	**120.493,79**
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat.		120.574,70	120.493,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. l/p	NOTA 8	**9.493.786,86**	**11.166.838,94**
1 Instrumentos de patrimonio		9.493.786,86	9.493.786,86
2 Créditos a empresas		0,00	1.673.052,08
V. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 8	**1.005.000,00**	**5.000,00**
1 Instrumentos de patrimonio		5.000,00	5.000,00
5 Otros activos financieros		1.000.000,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	NOTA 13	**1.390,29**	**1.257,56**
B) ACTIVO CORRIENTE		**15.981.290,94**	**17.242.218,43**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.587.002,13**	**3.279.601,48**
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	NOTA 8	2.569.892,10	3.199.241,53
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	NOTA 8	12.150,65	79.305,92
4 Personal	NOTA 8	3.176,47	478,59
5 Activos por impuesto corriente	NOTA 13	0,00	575,44
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.782,91	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc. c/p	NOTAS 8 y 18	**1.673.052,08**	**1.723.871,03**
2 Créditos a empresas		1.673.052,08	1.723.871,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 8	**10.733,73**	**56,00**
5 Otros activos financieros		10.733,73	56,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	NOTA 15	**71.475,58**	**20.994,81**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**11.639.027,42**	**12.217.695,11**
1 Tesorería		11.639.027,42	12.217.695,11
TOTAL ACTIVO		**26.750.050,27**	**28.657.330,40**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		**22.679.135,93**	**25.230.016,68**
A.1 Fondos propios		**22.676.543,93**	**25.226.560,68**
I. Capital	NOTA 9	**1.003.000,00**	**1.003.000,00**
II. Prima de emisión	NOTA 9	**19.524.414,32**	**22.524.414,32**
III. Reservas	NOTA 9	**1.699.146,36**	**1.307.289,83**
1 Legal y estatutarias		179.109,14	139.923,49
2 Otras reservas		1.520.037,22	1.167.366,34
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 3	**449.983,25**	**391.856,53**
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	**2.592,00**	**3.456,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**1.008,00**	**1.344,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**1.008,00**	**1.344,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**4.069.906,34**	**3.425.969,72**
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 14	**209.117,45**	**152.437,67**
III. Deudas a corto plazo	NOTA 12	**26.794,06**	**33.395,54**
5 Otros pasivos financieros		26.794,06	33.395,54
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	NOTA 18	**537.986,15**	**800.765,62**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.111.070,86**	**2.099.963,10**
1 Proveedores	NOTA 12	785.851,19	342.890,73
3 Acreedores varios	NOTA 12	412.118,16	107.567,52
4 Personal	NOTA 12	502.908,95	377.936,70
5 Pasivos por impuesto corriente	NOTA 13	120.687,64	77.767,52
6 Otras deudas con las Adm. Públicas	NOTA 13	1.289.504,92	1.193.800,63
VI. Periodificaciones a corto plazo	NOTA 15	**184.937,82**	**339.407,79**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**26.750.050,27**	**28.657.330,40**

tracasa

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe de la cifra de negocios	NOTA 16	**24.433.570,30**	**21.225.613,66**
b) Prestaciones de servicios		24.433.570,30	21.225.613,66
4. Aprovisionamientos	NOTA 16	**-2.194.690,97**	**-1.790.060,68**
a) Consumo de mercaderías		-31.223,20	-31.609,19
b) Consumo de materias primas y otros mat. Consumibles		-35.883,81	-32.483,18
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2.127.583,96	-1.725.968,31
5. Otros ingresos de explotación		**261.799,99**	**287.936,76**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		229.208,15	280.298,49
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		32.591,84	7.638,27
6. Gastos de personal	NOTA 16	**-19.365.429,29**	**-17.077.090,19**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-14.565.846,35	-13.113.964,86
b) Cargas sociales		-4.799.582,94	-3.963.125,33
7. Otros gastos de explotación		**-2.497.400,30**	**-2.147.255,50**
a) Servicios exteriores		-2.487.430,30	-2.138.977,32
b) Tributos		-1.950,10	-2.115,30
c) Pérdidas, deterioro o variación provisiones por operaciones comerciales		-8.019,90	-6.162,88
8. Amortización del inmovilizado	NOTAS 5 y 6	**-103.048,62**	**-92.953,63**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**1.200,00**	**1.200,00**
10. Excesos de provisiones	NOTA 14	**0,00**	**1.049,58**
19. Otros resultados	NOTA 16	**-4.408,45**	**-18.671,79**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		***531.592,66***	***389.768,21***
12. Ingresos financieros		**87.866,28**	**138.027,94**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		87.866,28	138.027,94
En empresas del grupo y asociadas	NOTA 18	*87.835,23*	*138.026,79*
En terceros		*31,05*	*1,15*
A.2) RESULTADO FINANCIERO		***87.866,28***	***138.027,94***
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		***619.458,94***	***527.796,15***
17. Impuestos sobre beneficios	NOTA 13	**-169.475,69**	**-135.939,62**
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		***449.983,25***	***391.856,53***
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		***449.983,25***	***391.856,53***

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

		2021	2020
A)	**RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**449.983,25**	**391.856,53**
	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	0,00	0,00
B)	**TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO**	**0,00**	**0,00**
	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	0,00	0,00
	VIII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-1.200,00	
	IX. EFECTO IMPOSITIVO	336,00	
C)	**TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**-864,00**	**0,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**449.119,25**	**391.856,53**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	**1.003.000,00**	**22.524.414,32**	**1.060.112,39**	**247.177,44**	**0,00**	**24.834.704,15**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				391.856,53	-864,00	390.992,53
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumento de capital						0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto			247.177,44	-247.177,44	4.320,00	4.320,00
B) SALDO FINAL DEL AÑO 2020	**1.003.000,00**	**22.524.414,32**	**1.307.289,83**	**391.856,53**	**3.456,00**	**25.230.016,68**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						0,00
II. Ajustes por errores 2020						0,00
C) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	**1.003.000,00**	**22.524.414,32**	**1.307.289,83**	**391.856,53**	**3.456,00**	**25.230.016,68**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				449.983,25	-864,00	449.119,25
II. Operaciones con socios o propietarios		-3.000.000,00				-3.000.000,00
2. Dividendos		-3.000.000,00				-3.000.000,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto			391.856,53	-391.856,53		0,00
D) SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**1.003.000,00**	**19.524.414,32**	**1.699.146,36**	**449.983,25**	**2.592,00**	**22.679.135,93**

C) ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**619.458,94**	**527.796,15**
2. Ajustes del resultado:		**2.145.043,59**	**1.862.413,57**
a) Amortización del inmovilizado	NOTAS 5 y 6	103.048,62	92.953,63
b) Correcciones valorativas por deterioro		8.019,90	6.162,88
c) Variación de provisiones	NOTA 14	2.123.041,35	1.896.525,00
d) Imputación de subvenciones	NOTA 10	-1.200,00	4.800,00
g) Ingresos financieros		-87.866,28	-138.027,94
3. Cambios en el capital corriente:		**-804.864,83**	**-783.588,31**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		692.599,35	1.395.069,30
c) Otros activos corrientes		-10.339,55	-25.463,04
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		1.011.107,76	171.613,87
e) Otros pasivos corrientes		-2.498.232,39	-2.324.808,44
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**-81.742,14**	**2.684,53**
c) Cobros de intereses		87.866,28	138.027,94
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-169.608,42	-135.343,41
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**1.877.895,56**	**1.609.305,94**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones:		**-1.129.615,33**	**-79.598,04**
b) Inmovilizado intangible	NOTA 5	-87.646,15	-42.782,50
c) Inmovilizado material	NOTA 6	-41.969,18	-36.815,54
e) Otros activos financieros		-1.000.000,00	
7. Cobros por desinversiones:		**1.673.052,08**	**1.675.436,94**
a) Empresas del grupo y asociadas		1.673.052,08	1.673.052,08
e) Otros activos financieros			2.384,86
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**543.436,75**	**1.595.838,90**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		**0,00**	**-2.000,00**
b) Devolución y amortización de:		0,00	-2.000,00
4. Otras deudas			*-2.000,00*
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio :		**-3.000.000,00**	**0,00**
a) Dividendos		-3.000.000,00	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**-3.000.000,00**	**-2.000,00**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**-578.667,69**	**3.203.144,84**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		12.217.695,11	9.014.550,27
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		11.639.027,42	12.217.695,11

1. ACTIVIDAD

Tracasa Instrumental, S.L. se constituyó como Sociedad Limitada el 16 de marzo de 2016, en escritura del Notario de Pamplona D. Rafael Unceta Morales, con número de protocolo 2016/412/N y está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1806, folio 23, hoja NA-35819. Su domicilio social es Sarriguren, Valle de Egüés, Navarra y desarrolla sus actividades en:

A. La realización y gestión, tanto para particulares como a entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos, tanto técnicos como administrativos, que sirvan, directa o indirectamente para:

   a) La confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza de cualquier naturaleza, catastros, tanto rústicos como urbanos, cartografía, artes gráficas y bancos de datos en general, trabajos de expropiación y reparcelación de fincas urbanas y rústicas, y toma de información territorial mediante todo tipo de medios y procedimientos terrestres y aéreos.

   b) El desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización y prestación de nivel de servicio de sistemas de información de cualquier naturaleza.

   c) La realización de asistencias técnicas para control y gestión de ayudas, censos e impuestos, relacionados con cualquier tipo de actividad mediante el uso de tecnologías de teledetección, toma de datos en campo, y explotación de base de datos informáticas.

   d) La elaboración de informes técnicos y de revisión, servicios relacionados con la recaudación, la gestión tributaria, la investigación e información y, en general, cualquier otro que pueda ser prestado a las Administraciones Públicas.

B. La prestación de servicios de apoyo técnico o tecnológico que le pueda ser encomendado por los Departamentos del Gobierno de Navarra en los respectivos ámbitos de sus competencias, excepto que la ley requiera para ello la colegiación específica o inscripción en algún registro oficial.

C. El suministro y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático, programas de ordenador y técnicas informáticas.

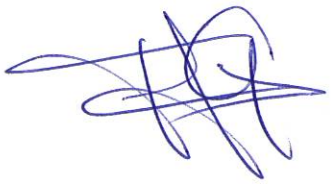
D. La realización de toda clase de notificaciones que proceda efectuar por las Administraciones Públicas, así como la realización de actuaciones materiales de reclamación de deudas y de presentación de declaraciones, y de gestión de cobro acerca de los deudores de dichas Administraciones.

E. La participación y la representación de empresas similares o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos y de software relacionados con los fines recogidos en las letras anteriores.

F. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de Hacienda y Patrimonio que le sea encomendada por el Gobierno de Navarra competente en la materia.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo, público o privado, con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras



potestades inherentes a los poderes públicos y, en todo caso, aquellos que no estén permitidas legalmente.

Su Socio Único es "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U."

Mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 6 de abril de 2016 se le reconoció como Ente Instrumental, adscrita al departamento de Hacienda y Política Financiera.

Por Decreto Foral 22/2019, de 6 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra se estableció una nueva estructura departamental de la Administración. De cara a acomodar las adscripciones de las sociedades públicas a esta nueva estructura, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2019, acordó adscribir a TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. formulará las cuentas consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios.

No existe ningún otro principio contable que se haya dejado de aplicar.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El grado de avance de los proyectos.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que esta estimación se ha realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real

Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Sociedad ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

A continuación, se detalla información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos por el citado Real Decreto:

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad

La Sociedad ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

1) El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

2) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

   A continuación, se presenta la conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la información sobre la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa, y la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios-

Activos financiero – Categoría inicial	Activos Financieros – Nueva Categoría			
	Valor en libros a 31/12/2020	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Valor en Libros a 01/01/2021
Corto Plazo				
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos comerciales	3.279.026,04€	3.279.026,04€	0,00€	3.279.026,04€
Créditos no comerciales	1.723.871,03€	1.723.871,03€	0,00€	1.723.871,03€
Otros	56,00€	56,00€	0,00€	56,00€
Largo Plazo				
Instrumentos de patrimonio	5.000,00€	0,00€	5.000,00€	5.000,00€
Instrumentos de patrimonio Empresas del Grupo	9.493.786,86€	0,00€	9.493.786,86€	9.493.786,86€
Préstamos y partidas a cobrar	1.673.052,08€	1.673.052,08€	0,00€	1.673.052,08€
Total	**16.174.792,01€**	**6.676.005,15€**	**9.498.786,86€**	**16.174.792,01€**

3) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.

4) Los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se reclasifican a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.

5) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

6) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas *normas contables*

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, igual que las del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y resto de normativa vigente que le es de aplicación.

A la hora de comparar la información del ejercicio 2021 con la del ejercicio precedente no hay problemas al tratarse ambos dos de ejercicios completos.

En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2 c) anterior.

e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

g) CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

h) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No ha habido cambios en los criterios contables.

i) CORRECCIÓN DE ERRORES

En el año 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 que los administradores someten a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

BASE DE REPARTO:

- Pérdidas y ganancias ..... 449.983,25€

DISTRIBUCIÓN:

- A reserva legal..... 21.490,86€
- A reserva voluntaria ..... 428.492,39€

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción, que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiriera un periodo de tiempo superior a un año para que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

- Maquinaria, Instalaciones, Mobiliario y Equipo de Oficina: 15%
- Vehículos: 20%
- Equipos Proceso Información: 25%

c) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En los casos en que la sociedad es arrendadora, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En los casos en que la sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se imputa a resultados, excepto las garantías que se entregan en el momento de la firma de los contratos y cuyo fin es el cumplimiento del contrato y la compensación de posibles desperfectos.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de

estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

b. *Activos financieros a coste*

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración

1. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

2. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
3. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
4. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo, (

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de

pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantiene en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones puede estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso, la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros y se aplican los criterios indicados previamente.

INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo

financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) PROVISIONES

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

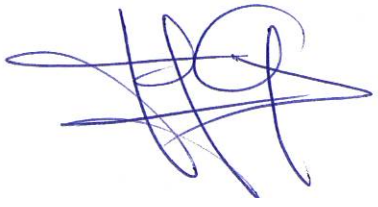
Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

g) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La Sociedad al recibir las subvenciones, donaciones y legados para financiar gastos específicos los imputa a pérdidas y ganancias a medida que se devengan los gastos subvencionados.



Las subvenciones de capital recibidas se imputan al ejercicio en función de la amortización de los equipos subvencionados.

i) INGRESOS Y GASTOS

CRITERIO GENERAL DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

RECONOCIMIENTO

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Sociedad se cumplen a lo largo del tiempo.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

1. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que esta la desarrolla, de forma que si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
2. La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha, que al menos le

La tipología de contratos que tiene Tracasa Instrumental con sus clientes es de dos tipos:

CONTRATOS POR ALCANCE A PRECIO FIJO:

Los ingresos por este tipo de servicio se reconocen durante el periodo en el que se prestan los mismos en función del grado de avance o progreso hasta el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, sobre la base del servicio real prestado al cierre del ejercicio, como proporción del total de servicios que se prestarán. Esto se

determina de acuerdo con las horas de trabajo reales incurridas en relación con las horas de trabajo totales esperadas.

CONTRATOS POR ADMINISTRACIÓN:

En la adjudicación de estos contratos se determina una tarifa horaria por tipo de perfil. Los ingresos de estos servicios se reconocen por hora imputada al proyecto y valorada al precio de la tarifa específica.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen las inmovilizaciones inmateriales son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
EJERCICIO 2021				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	465.579,60€	87.646,15€	3.350,45€	549.875,30€
TOTAL	**465.579,60€**	**87.646,15€**	**3.350,45€**	**549.875,30€**
EJERCICIO 2020				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	422.797,10€	42.782,50€	0,00€	465.579,60€
TOTAL	**422.797,10€**	**42.782,50€**	**0,00€**	**465.579,60€**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
EJERCICIO 2021				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	344.057,92€	61.160,35€	3.350,45€	401.867,82€
TOTAL	**344.057,92€**	**61.160,35€**	**3.350,45€**	**401.867,82€**
EJERCICIO 2020				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	289.210,53€	54.847,39€	0,00€	344.057,92€
TOTAL	**289.210,53€**	**54.847,39€**	**0,00€**	**344.057,92€**

Las altas de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden principalmente con el cambio de versión del ERP de la compañía.

En 2021 se han dado de baja aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en desuso.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE EN USO TOTALMENTE AMORTIZADOE	2021	2020
APLICACIONES INFORMÁTICAS	336.999,03€	242.466,41€
TOTAL	**336.999,03€**	**242.466,41€**

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
EJERCICIO 2021				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	676.357,85€	20.907,97€	3.623,00€	693.642,82€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	97.780,12€	21.061,21€	3.986,15€	114.855,18€
TOTAL	**774.137,97€**	**41.969,18€**	**7.609,15€**	**808.498,00€**
EJERCICIO 2020				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	643.142,31€	36.815,54€	3.600,00€	676.357,85€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	97.780,12€	0,00€	0,00€	97.780,12€
TOTAL	**740.922,43€**	**36.815,54€**	**3.600,00€**	**774.137,97€**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
EJERCICIO 2021				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	583.215,10€	30.445,74€	3.623,00€	610.037,84€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	70.429,08€	11.442,53€	3.986,15€	77.885,46€
TOTAL	**653.644,18€**	**41.888,27€**	**7.609,15€**	**687.923,30€**
EJERCICIO 2020				
OTRAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	558.077,39€	28.737,71€	3.600,00€	583.215,10€
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	61.060,55€	9.368,53€	0,00€	70.429,08€
TOTAL	**619.137,94€**	**38.106,24€**	**3.600,00€**	**653.644,18€**

Las inversiones en inmovilizado material no han sido relevantes en ninguno de los dos años. En 2021 se ha invertido en instalaciones para la adecuación de los puestos de trabajo y en un todoterreno para los trabajos de campo. En 2020 en instalaciones y mobiliario para la adecuación de puestos de trabajo.

Tanto en 2021 como en 2020, se han dado de baja elementos de inmovilizado totalmente amortizados y en desuso. En 2021 se han dado de baja instalaciones y el todoterreno anterior y en 2020 mobiliario.

El valor de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL EN USO TOTALMENTE AMORTIZADO	2021	2020
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	521.582,56€	516.278,94€
OTRO INMOVILIZADO	63.424,98€	57.216,69€
TOTAL	**585.007,54€**	**573.495,63€**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material: póliza de daños materiales, que incluye equipos electrónicos.

7. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los datos más significativos de los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 son los siguientes:

COMO ARRENDATARIA:

Los contratos de arrendamiento que Tracasa Instrumental tiene con Nasuvinsa, son contratos derivados del que hasta 2017 tenía Trabajos Catastrales, S.A.U., descritos más abajo.

A partir del 1 de febrero de 2017 el contrato inicial se dividió, firmándose contratos independientes para que cada una de las empresas (Trabajos Catastrales, S.A.U. y Tracasa Instrumental, S.L.) soportaran directamente la parte correspondiente del gasto, solamente teniendo que realizar facturaciones internas entre ambas empresas en el mes de enero de 2017.

a. La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de oficinas en C/ Cabárceno 6 de Sarriguren. La renta en 2021 ha sido de 40.337,56 euros/mes.

b. La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de oficinas en C/ Cabárceno 6 de Sarriguren, planta 0. La renta en 2021 ha sido de 4.596,91 euros/mes.

El desglose de pagos futuros de los próximos 5 años es:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2021	2020
AÑO 2021		525.866,42€
AÑO 2022	564.196,68€	535.332,02€
AÑO 2023	59.302,62€	0,00€
AÑO 2024	50.110,71€	0,00€
AÑO 2025	0,00€	0,00€
AÑO 2026	0,00€	0,00€
TOTAL	**673.610,01€**	**1.061.198,44€**

8. *INVERSIONES FINANCIERAS*

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

AÑO 2021	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS - CARTERA DE NEGOCIACIÓN - DESIGNADOS - OTROS							
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0,00€	0,00€	1.000.000,00€	0,00€	0,00€	4.269.005,03€	5.269.005,03€
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	9.498.786,86€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	9.498.786,86€
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
DERIVADOS DE COBERTURA							
TOTAL	**9.498.786,86€**	**0,00€**	**1.000.000,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**4.269.005,03€**	**14.767.791,89€**

AÑO 2020	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	INSTRUMENTOS PATRIMONIO	VALORES REPRES.DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS - CARTERA DE NEGOCIACIÓN - DESIGNADOS - OTROS							
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	0,00€	0,00€	1.673.052,08€	0,00€	0,00€	5.002.953,07€	6.676.005,15€
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE	9.498.786,86€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	9.498.786,86€
ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
DERIVADOS DE COBERTURA							
TOTAL	**9.498.786,86€**	**0,00€**	**1.673.052,08€**	**0,00€**	**0,00€**	**5.002.953,07€**	**16.174.792,01€**

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas actuales del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U.

Su actividad es:

A. La realización y gestión, tanto para particulares como a entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos, tanto técnicos como administrativos, que sirvan, directa o indirectamente para:
   a. La confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza de cualquier naturaleza, catastros, tanto rústicos como urbanos, cartografía, artes gráficas y bancos de datos en general, trabajos de expropiación y reparcelación de fincas urbanas y rústicas, y toma de información territorial mediante todo tipo de medios y procedimientos terrestres y aéreos.
   b. El desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización y prestación de nivel de servicio de sistemas de información de cualquier naturaleza.
   c. La realización de asistencias técnicas para control y gestión de ayudas, censos e impuestos, relacionados con cualquier tipo de actividad mediante el uso de tecnologías de teledetección, toma de datos en campo, y explotación de base de datos informáticos.
   d. La elaboración de informes técnicos y de revisión, servicios relacionados con la recaudación, la gestión tributaria, la investigación e información y, en general, cualquier otro que pueda ser prestado a las Administraciones Públicas.
B. La prestación de servicios de apoyo técnico o tecnológico que le pueda ser encomendado por los Departamentos del Gobierno de navarra en los respectivos ámbitos de sus competencias, excepto que la ley requiera para ello la colegiación específica o inscripción en algún registro oficial.
C. El suministro y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático, programas de ordenador y técnicas informáticas.

D. La realización de toda clase de notificaciones que proceda efectuar por las Administraciones Públicas, así como la realización de actuaciones materiales de reclamación de deudas y de presentación de declaraciones, y de gestión de cobro acerca de los deudores de dichas Administraciones.

E. La participación y la representación de empresas similares o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con los fines recogidos en las letras anteriores.

F. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de Hacienda y Patrimonio que le sea encomendada por el Gobierno de Navarra competente en la materia

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, a través de su participación en cualquier otro tipo de sociedad, asociación, entidad u organismo público o privado con o sin personalidad jurídica, de objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en los párrafos anteriores en el caso de que impliquen directa o indirectamente ejercicio de autoridad y otras potestades inherentes a los poderes públicos y en todo caso aquellos que no estén permitidas legalmente.

Tracasa Instrumental posee el 100% de las participaciones de Trabajos Catastrales, S.A.U. El valor por el que figura en los libros de Tracasa Instrumental es de 9.493.786,86 euros.

Los datos relativos a Trabajos Catastrales, S.A.U. son los siguientes:

	2021	2020
CAPITAL SOCIAL	7.146.214,22€	7.146.214,22€
RESERVAS	3.240.907,88€	2.799.682,14€
RESULTADO DEL EJERCICIO	316.734,00€	350.603,50€
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	301.808,01€	313.462,27€
PATRIMONIO NETO	10.703.856,10€	10.296.499,86€

CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO

La Sociedad mantiene un crédito con la empresa del grupo Navarra de Suelo y Viviendas, S.L. por importe de 1.673.052,08 euros a corto plazo correspondiente al importe aplazado y pendiente de cobro por la venta del edificio en el cual la Sociedad tiene su sede y otros inmuebles en el año 2012. El importe total aplazado fue de 16.731 miles de euros, estableciéndose un calendario de amortización lineal de 1.673 miles de euros anuales con vencimiento en diciembre de 2022.

Esta operación fue realizada por Trabajos Catastrales, S.A.U. En el momento de la reducción de capital, llevada a cabo a final de 2016, se traspasaron a Tracasa Instrumental los créditos pendientes.

9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS

a) CAPITAL SOCIAL

La Sociedad se constituyó el 16 de marzo de 2016 con un capital social de 3.000 euros, correspondiente a 30 participaciones de 100 euros de valor cada una.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, ante el Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, se elevó a público un aumento de capital suscrito totalmente por "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U." por importe de 1.000.000 euros más una prima de emisión de 30.024.414,32 euros, correspondientes a 10.000 nuevas participaciones de valor nominal 100 euros cada una más una prima de emisión unitaria de 3.002,44 euros. Como contraprestación a esta ampliación de capital y prima de emisión, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. aportó el 100% de las acciones de Trabajos Catastrales, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2020 el capital social asciende a 1.003.000,00 euros, representado por 10.030 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores. Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. es el único socio de la compañía.

La sociedad no ha realizado, durante el presente ejercicio ni el anterior, operación alguna sobre participaciones propias.

b) PRIMA DE EMISIÓN

Como se ha indicado anteriormente, con fecha 25 de noviembre de 2016, se realizó una ampliación de capital de 10 mil participaciones, con un valor nominal de 100 euros por participación y una prima de emisión de 3.002,441432 euros por participación.

En la Junta General celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el socio único, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., acordó la distribución de 2,5 millones de euros contra la prima de emisión.

El 18 de diciembre de 2017, el socio único acordó en Junta General, la distribución de 5 millones de euros contra la prima de emisión.

El 15 de diciembre de 2021, el socio único acordó en Junta General, la distribución de 3 millones de euros contra la prima de emisión.

El importe que figura a 31 de diciembre de 2021 es de 19.524.414,32 de euros.

c) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021, el importe de la reserva legal era de 179.109,14 euros.

d) OTRAS RESERVAS

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de 1.520.037,22 euros.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

a) SUBVENCIONES DE CAPITAL

El detalle de subvenciones de capital vigentes a cierre del ejercicio 2021 es:

ENTIDAD OTORGANTE	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO A 31/12/20	IMPUTACIÓN A RESULTADO	SALDO A 31/12/21
GOBIERNO DE NAVARRA	2020	6.000,00€	3.456,00€	864,00€	2.592,00€
TOTAL		**6.000,00€**	**3.456,00€**	**864,00€**	**2.592,00€**

La subvención concedida en 2020 fue para la compra de un vehículo eléctrico.

b) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

El detalle de subvenciones de explotación referentes al ejercicio 2021 es:

ENTIDAD OTORGANTE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	DEVOLUCIONES	SALDO FINAL
GOBIERNO DE NAVARRA	0,00€	32.591,84€	32.591,84€	0,00€	0,00€
TOTAL	**0,00€**	**32.591,84€**	**32.591,84€**	**0,00€**	**0,00€**

Las subvenciones recibidas financian proyectos de investigación y desarrollo y están sujetas a justificación. Se imputan a resultados en función de los gastos que se generan en cada ejercicio.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tracasa Instrumental tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tipo de interés y otros riesgos de precio), evaluando en cada caso si son significativos y si procede el establecerlos.

Con carácter general, Tracasa Instrumental mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, Tracasa Instrumental dispone de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" que muestra en su balance.

El riesgo de mercado no es significativo.

Los riesgos anteriormente mencionados son minimizados como consecuencia de que Tracasa Instrumental pertenece a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que los presupuestos de la Sociedad, las recepciones de fondos procedentes del Gobierno de Navarra, las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las cuentas de pasivos financieros es el siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2021				2020			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIALES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIALES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO O COSTE			1.727.672,36€	1.727.672,36€			861.790,49€	861.790,49€
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS - CARTERA DE NEGOCIACIÓN - DESIGNADOS - OTROS								
DERIVADOS DE COBERTURA								
TOTAL	**0,00€**	**0,00€**	**1.727.672,36€**	**1.727.672,36€**	**0,00€**	**0,00€**	**861.790,49€**	**861.790,49€**

La sociedad no mantiene saldos de pasivos financieros a largo plazo.

GARANTÍAS

La Sociedad tiene concedidos avales para acudir a licitaciones y para responder del fiel cumplimiento de los contratos adjudicados. A 31 de diciembre tenía concedidos avales por los siguientes importes:

	2021	2020
SONAGAR	306.549,72€	318.231,70€
TOTAL	**306.549,72€**	**318.231,70€**

13. SITUACIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2021

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO		*CÁLCULO DEL GASTO*	
B.A.I.	**619.458,94€**	**B.A.I.**	**619.458,94€**
DIFERENCIAS TEMPORALES	**474,02€**	**DIFERENCIAS PERMANENTES**	**800,40€**
EXCESO AMORTIZACIONES	-4.161,79€	MULTAS Y RECARGOS	800,40€
AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	4.635,81€		
DIFERENCIAS PERMANENTES	**800,40€**		
MULTAS Y RECARGOS	800,40€		
BASE IMPONIBLE	**620.733,36€**	**RESULTADO ECONÓMICO**	**620.259,34€**
TIPO DE GRAVAMEN	28,00%	TIPO DE GRAVAMEN	28,00%
CUOTA ÍNTEGRA	**173.805,34€**	**IMPUESTO BRUTO**	**173.672,62€**
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	4.196,92€	DEDUCCIONES DE LA CUOTA	4.196,92€
CUOTA LÍQUIDA	**169.608,42€**	**IMPUESTO DEVENGADO**	**169.475,70€**
RETENCIONES A CUENTA	16.688,70€		
PAGOS A CUENTA	32.232,08€		
CUOTA DIFERENCIAL / ACTIVO IMPUESTO CORRIENTE	**120.687,64€**		

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2020

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO		*CÁLCULO DEL GASTO*	
B.A.I.	**527.796,15€**	**B.A.I.**	**527.796,15€**
DIFERENCIAS TEMPORALES	**-2.129,31€**		
EXCESO AMORTIZACIONES	-4.101,06€		
AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	1.971,75€		
BASE IMPONIBLE	**525.666,84€**	**RESULTADO ECONÓMICO**	**527.796,15€**
TIPO DE GRAVAMEN	28,00%	TIPO DE GRAVAMEN	28,00%
CUOTA ÍNTEGRA	**147.186,72€**	**IMPUESTO BRUTO**	**147.782,92€**
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	11.843,31€	DEDUCCIONES DE LA CUOTA	11.843,31€
CUOTA LÍQUIDA	**135.343,41€**	**IMPUESTO DEVENGADO**	**135.939,61€**
RETENCIONES A CUENTA	27.903,13€		
PAGOS A CUENTA	29.672,76€		
CUOTA DIFERENCIAL / PASIVO IMPUESTO CORRIENTE	**77.767,52€**		

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO REGISTRADOS

El saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 está formado por el valor de las amortizaciones realizadas anticipadamente y consideradas como gastos contables y no fiscales.

EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los incentivos fiscales en el ejercicio de 2021 han sido de 4.196,92 (11.843,31 en 2020) habiéndose imputado en este ejercicio en su totalidad. Estos incentivos corresponden a deducciones por inversiones.

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	***1.390,29€***	***1.257,56€***
* Por Sociedades Anticipado	1.390,29€	1.257,56€
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	***1.008,00€***	***1.344,00€***
* Por Sociedades Diferido	1.008,00€	1.344,00€
ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	***120.687,64€***	***78.342,96€***
* Por Sociedades, deudor	0,00€	575,44€
* Por Sociedades, acreedor	120.687,64€	77.767,52€

OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***1.782,91€***	***0,00€***
* Por Seguridad Social deudora	1.782,91€	0,00€
OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***1.289.504,92€***	***1.193.800,63€***
* Por IRPF	715.291,36€	654.136,72€
* Por IVA	162.810,24€	150.013,94€
* Por Seguridad Social acreedora	411.403,32€	389.649,97€

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Cubren las cantidades necesarias para hacer frente a determinados gastos, que previsiblemente se producirán en el futuro:

- Las cantidades comprometidas, imputables a proyectos, necesarias para que exista una correcta correlación entre gastos e ingresos.
- Las previstas para hacer frente a los gastos que surjan en los periodos de garantía.
- Las posibles indemnizaciones para el personal contratado por tiempo determinado y otras contingencias laborales.

El detalle de las provisiones, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio es el siguiente:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
AÑO 2021					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
PROVISIONES COMERCIALES	53.064,03€	61.083,93€	0,00€	53.064,03€	61.083,93€
PROVISIONES PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	621,35€	2.554,02€	621,35€	0,00€	2.554,02€
PROVISIONES DE PERSONAL	98.752,29€	80.966,56€	34.239,35€	0,00€	145.479,50€
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	**152.437,67€**	**144.604,51€**	**34.860,70€**	**53.064,03€**	**209.117,45€**
AÑO 2020					
PROVISIONES A CORTO PLAZO					
PROVISIONES COMERCIALES	46.901,15€	53.064,03€	0,00€	46.901,15€	53.064,03€
PROVISIONES PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	2.456,92€	621,35€	1.407,34€	1.049,58€	621,35€
PROVISIONES DE PERSONAL	62.748,43€	62.273,51€	26.269,65€	0,00€	98.752,29€
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	**112.106,50€**	**115.958,89€**	**27.676,99€**	**47.950,73€**	**152.437,67€**

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo de activo recogen los pagos anticipados por contratos de mantenimiento y primas de seguros.

Las periodificaciones a corto plazo de pasivo reflejan las cantidades necesarias para compensar la facturación anticipada a 31 de diciembre.

16. INGRESOS Y GASTOS

CIFRA DE NEGOCIOS

Durante este ejercicio la cifra de ventas ha sido de 24,43 millones de euros (21,23 millones de euros en 2020) y se pueden distribuir geográficamente de la siguiente forma:

- España: 99%, correspondiendo un 94% aproximadamente a Navarra (2020: 99,1% y 95,9%)
- Otros países (no UE): 1% (2020: 0,9%)

El desglose según el tipo de clientes es:

	2021	%	2020	%
GOBIERNO DE NAVARRA	22.036.476,19€	90,2%	19.600.911,61€	92,3%
CONVENIO GN CON OTRAS CCAA	1.562.456,20€	6,4%	1.035.316,23€	4,9%
EMPRESAS DEL GRUPO	384.970,30€	1,6%	488.040,36€	2,3%
CLIENTES EXTERNOS	449.667,61€	1,8%	101.345,46€	0,5%
TOTAL	**24.433.570,30€**		**21.225.613,66€**	

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por áreas de negocio es la siguiente:

	2021	%	2020	%
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	3.122.029,27€	12,8%	2.561.847,12€	12,1%
INGENIERÍA Y SOFTWARE	11.644.661,25€	47,6%	9.660.882,51€	45,5%
CATASTRO	2.626.892,32€	10,8%	2.410.513,10€	11,4%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1.066.446,32€	4,4%	1.054.668,19€	5,0%
INGENIERÍA RURAL	3.411.917,96€	14,0%	2.998.670,57€	14,1%
CARTOGRAFÍA Y VUELO	1.004.315,23€	4,1%	791.194,95€	3,7%
GESTIÓN DE DEUDAS	1.160.350,87€	4,7%	1.386.709,57€	6,5%
PIIM	396.957,08€	1,6%	361.127,65€	1,7%
TOTAL	**24.433.570,30€**		**21.225.613,66€**	

Según el punto 1 del artículo 12 de la Directiva Europea 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, para que los contratos adjudicados por un poder adjudicador queden excluidos del ámbito de aplicación de dicha Directiva, tiene que cumplir, entre otras condiciones, "que más del 80% de las actividades de esa persona jurídica se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla".

Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo 8.2, exige como uno de los requisitos para ostentar la condición de ente instrumental "que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador.

El volumen de negocios realizado por Tracasa Instrumental desde su constitución procedente de operaciones promovidas por la Comunidad Foral supone al menos el 80% sobre el volumen de negocios total.

La disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), prorroga la vigencia de las declaraciones de ente instrumental de la

Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en tanto que se apruebe el decreto foral que regule los Entes Instrumentales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que se encuentra actualmente en tramitación.

CONSUMO DE MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIAS CONSUMIBLES Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Su desglose es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2021	2020
CONSUMO DE MERCADERÍAS	**31.223,20€**	**31.609,19€**
NACIONAL	*31.223,20€*	*31.223,20€*
INTRACOMUNITARIAS	*0,00€*	*385,99€*
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	**35.883,81€**	**32.483,18€**
NACIONAL	*31.704,90€*	*31.512,87€*
INTRACOMUNITARIAS	*2.130,66€*	*45,74€*
INTERNACIONAL	*2.048,25€*	*924,57€*
TRABAJOS REALIZADOS POR TERCEROS	**2.127.583,96€**	**1.725.968,31€**
NACIONAL	*2.124.554,13€*	*1.657.767,82€*
INTRACOMUNITARIAS	*3.029,83€*	*68.200,49€*
TOTAL	**2.194.690,97€**	**1.790.060,68€**

CARGAS SOCIALES

Su desglose es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2021	2020
SEGURIDAD SOCIAL	4.452.442,28€	3.794.580,65€
OTRAS CARGAS SOCIALES	347.305,70€	168.544,68€
TOTAL	**4.799.747,98€**	**3.963.125,33€**

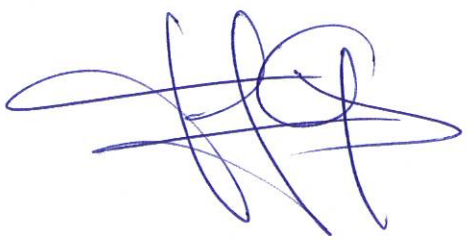
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Su desglose es el siguiente:

OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	2021	2020
GASTOS EXCEPCIONALES	15.529,16€	35.003,20€
INGRESOS EXCEPCIONALES	11.120,71€	16.331,41€
TOTAL	**-4.408,45€**	**-18.671,79€**

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado ni inversiones ni gastos en materia medioambiental y no existen provisiones tendentes a cubrir posibles contingencias en dicha materia.



18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2021, fue el siguiente:

	GASTOS			
SOCIEDAD	BASE IMPONIBLE	REPERC. IVA SOP. NO DEDUCIBLE	TOTAL GASTOS	OTROS MOVIMIENTOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
CNAI	24.826,18€	58,70€	24.884,88€	0,00€
CPEN	103.661,36€	0,00€	103.661,36€	0,00€
NASERTIC	7.537,73€	1.487,94€	9.025,67€	0,00€
NICDO	24.187,50€	0,00€	24.187,50€	0,00€
NASUVINSA	747.614,56€	0,00€	747.614.56€	0,00€
TRABAJOS CATASTRALES	777.714,69€	0,00€	777.714,69€	0,00€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.685.542,02€***	***1.546,64€***	***1.687.088,66€***	***0,00€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	57.833,54€	6.475,04€	64.308,58€	0,00€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***57.833,54€***	***6.475,04€***	***64.308,58€***	***0,00€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***1.743.331,30€***	**8.065,94€**	**1.751.397,24€**	**0,00€**

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
SOCIEDAD	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS	OTROS INGRESOS
EMPRESAS DEL GRUPO				
NASUVINSA	105.014,29€	7.800,00€	112.814,29€	87.835,23€
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA	10.385,05€	0,00€	10.385,05€	0,00€
INTIA	36.095,38€	13.900,00€	49.995,38€	0,00€
NILSA	6.020,88€	0,00€	6.020,88€	0,00€
TRABAJOS CATASTRALES	205.754,70€	0,00€	205.754,70€	187.427,71€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**363.270,30€**	**21.700,00€**	**384.970,30€**	**275.262,94€**

Operaciones realizadas con el Gobierno de Navarra:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			OTROS INGRESOS
SOCIEDAD	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS (NOTA 15)	
GOBIERNO DE NAVARRA	21.978.169,47€	58.306,72€	22.036.476,19€	0,00€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**21.978.169,47€**	**58.306,72€**	**22.036.476,19€**	**0,00€**

	SALDOS			
SOCIEDAD	CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO	CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO	CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO
EMPRESAS DEL GRUPO	NOTA 8	NOTA 8	NOTA 8	
CNAI	0,00€	0,00€	0,00€	4.702,50€
CPEN	0,00€	0,00€	0,00€	41.645,15€
NILSA	2.979,00€	0,00€	0,00€	0,00€
NASUVINSA	9.171,65€	1.673.052,08€	0,00€	9.455,40€
TRABAJOS CATASTRALES	0,00€	0,00€	0,00€	432.169,52€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	***12.150,65€***	***1.673.052,08€***	***0,00€***	***487.972,57€***
EMPRESAS ASOCIADAS				
TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	0,00€	0,00€	0,00€	50.013,58€
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	***0,00€***	***0,00€***	***0,00€***	***50.013,58€***
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**12.150,65€**	**1.673.052,08€**	**0,00€**	**537.986,15€**

Los saldos con el Gobierno de Navarra son:

SOCIEDAD	SALDOS			
	CLIENTES	CRÉDITOS A CORTO PLAZO	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	DEUDAS
GOBIERNO DE NAVARRA	1.357.844,97€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**1.357.844,97€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

SOCIEDAD	GASTOS		
	BASE IMPONIBLE	REPERC. IVA SOP. NO DEDUCIBLE	TOTAL GASTOS
EMPRESAS DEL GRUPO			
CNAI	6.343,55€	0,00€	6.343,55€
CPEN	86.613,99€	0,00€	86.613,99€
NASERTIC	40,75€	7,96€	48,71€
NASUVINSA	593.165,65€	0,00€	593.165,65€
NICDO	1.160,00€	226,55€	1.386,55€
TRABAJOS CATASTRALES	1.374.276,82€	0,00€	1.374.276,82€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**2.061.600,76€**	**234,51€**	**2.061.835,27€**

SOCIEDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			OTROS INGRESOSS
	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS	
EMPRESAS DEL GRUPO				
INTIA	75.000,00€	-10.000,00€	65.000,00€	0,00€
NASUVINSA	57.050,39€	-7.800,00€	49.250,39€	138.026,79€
TRABAJOS CATASTRALES	373.789,97€	0,00€	373.789,97€	250.797,02€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**505.840,36€**	**-17.800,00€**	**488.040,36€**	**388.823,81€**

Operaciones realizadas con el Gobierno de Navarra:

SOCIEDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			OTROS INGRESOS
	BASE IMPONIBLE	AJUSTES DE VENTAS	TOTAL VENTAS (NOTA 15)	
GOBIERNO DE NAVARRA	18.880.672,08€	720.239,53€	19.600.911,61€	0,00€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**18.880.672,08€**	**720.239,53€**	**19.600.911,61€**	**0,00€**

SOCIEDAD	SALDOS			
	CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO	CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO	CRÉDITOS CON EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO
EMPRESAS DEL GRUPO	NOTA 8	NOTA 8	NOTA 8	
CNAI	0,00€	0,00€	0,00€	4.278,69€
CPEN	0,00€	0,00€	0,00€	36.029,15€
INTIA	75.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€
NASUVINSA	53.489,47€	1.673.052,08€	1.673.052,08€	3.229,38€
TRABAJOS CATASTRALES	0,00€	0,00€	0,00€	755.593,00€
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	**128.489,47€**	**1.673.052,08€**	**1.673.052,08€**	**799.130,22€**

Los saldos con el Gobierno de Navarra son:

SOCIEDAD	SALDOS			
	CLIENTES	CRÉDITOS A CORTO PLAZO	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	DEUDAS
GOBIERNO DE NAVARRA	2.138.292,14€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA	**2.138.292,14€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

No se ha devengado ninguna cantidad a los miembros del Consejo de Administración, en concepto de indemnizaciones y gastos de dietas por asistencias a los consejos de administración.

La retribución devengada por los contratos de alta dirección ha sido de 78.194,10 euros en 2021 y 78.175,86 euros en 2020.

El importe abonado del seguro de responsabilidad civil de administradores es de 4.131,16 euros en 2021 y 4.054,77 euros en 2020.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, e igualmente no representan a la Sociedad como administradores de persona jurídica en ningún órgano.

19. OTRA INFORMACIÓN

En 2021 el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio considerando los porcentajes de jornada trabajada, ha sido de 441,90: 319,07 fijos y 122,83 eventuales. En 2020 el número medio fue de 397,67: 301,68 fijos y 95,99 eventuales.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 6,34 personas, siendo en 2020 de 6,84 personas, todas ellas pertenecientes a la categoría de "personal técnico".

El número de personas empleadas a 31 de diciembre distribuido por categorías profesionales y sexos es el siguiente:

	2021			2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALTOS DIRECTIVOS	-	1	1	-	1	1
RESTO DE PERSONAL TÉCNICO	244	228	472	207	209	416
EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO	-	8	8	-	10	10
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	1	-	1	1	-	1
TOTAL	**245**	**237**	**482**	**208**	**220**	**428**

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales han ascendido a 7 mil euros más 1,5 mil euros de repercusión de IVA soportado no deducible. En 2020 la cantidad fue de 7 mil euros más 1,4 mil euros de IVA no deducible.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de redacción de este documento no han ocurrido acontecimientos que afecten a las cuentas anuales de 2021.

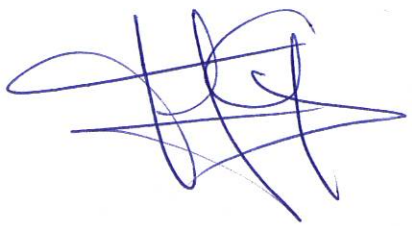
21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio sobre el "deber de información", la información referente al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	35 días	39 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	39 días	40 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	21 días	26 DÍAS
TOTAL PAGOS REALIZADOS	3.271.869€	2.609.638€
TOTAL PAGOS PENDIENTES	1.153.857€	301.901€

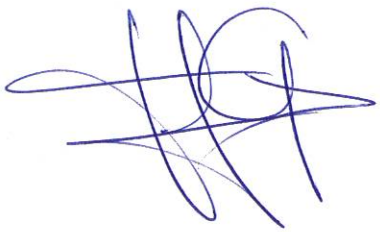
La información solicitada por CPEN para 2021 y 2020 sobre aplazamiento de pago a proveedores, sin tener en cuenta las operaciones entre empresas del grupo, es la siguiente:

	2021	2020
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	39 días	47 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	47 días	51 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	22 días	26 DÍAS
TOTAL PAGOS REALIZADOS	2.593.747€	1.931.818€
TOTAL PAGOS PENDIENTES	1.109.181€	301.901€



tracasa instrumental

INFORME DE GESTIÓN 2021



INFORME DE GESTIÓN

La sociedad se constituyó el 16 de marzo de 2016 para poder dar continuidad a los proyectos que el Gobierno de Navarra encargaba a Tracasa, ya que como consecuencia de la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública, perdía su condición de Ente Instrumental del Gobierno de Navarra.

Los datos de 2021 son comparables con los del ejercicio anterior.

Para evitar problemas en las subcontrataciones con Trabajos Catastrales, se subrogó en 2020 personal de las áreas de Expropiaciones y Cartografía a Trabajos Catastrales.

Con este movimiento, las subcontrataciones entre ambas empresas han disminuido de manera considerable en 2021.

Se ha creado el Sistema Dinámico de compras, un innovador proceso de homologación de empresas para gestionar los fondos europeos de digitalización. Esta herramienta apuesta por incrementar la colaboración público-privada, facilitar la participación de las empresas y agilizar la contratación de proyectos.

A finales de 2021 se ha iniciado la implantación del Sistema Avantius en Euskadi, tras un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco.

Desde mediados de marzo de 2020 y a causa de la pandemia del Covid-19, el personal se trasladó a su domicilio para seguir realizando sus tareas a través del teletrabajo. Se ha iniciado la desescalada en el mes de octubre de 2021.

Este factor ha supuesto que los absentismos se reduzcan y que las mayores horas facturadas compensen otra serie de gastos extraordinarios acontecidos en el ejercicio.

En el mes de diciembre, el socio único acordó un reparto de dividendos por importe de 3 millones de euros con cargo a prima de emisión que se realizó antes del final del año.

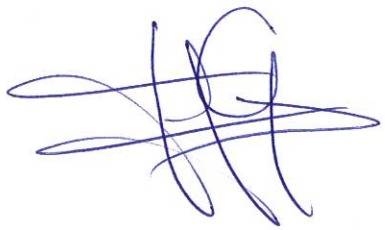
Las principales magnitudes del ejercicio han sido:

La cifra de ingresos ha sido de 24,43 millones, de los cuales el 90,2% han sido servicios al Gobierno de Navarra, el 6,4% corresponden a ingresos generados por contratos derivados de los Convenios entre el Gobierno de Navarra y otras Administraciones, el 1,6% de ventas realizadas a empresas del grupo y el 1,8% a otros clientes.

El resultado propio de la actividad ha sido de 532 miles de euros. La desviación con respecto al resultado previsto ha sido solamente del 0,88%. Según lo comentado anteriormente, la reducción de los absentismos y sobre todo, el incremento de la media de personal por el incremento de los encargos, ha permitido facturar más horas y con ello poder compensar otra serie de gastos incurridos en el ejercicio.

La plantilla media del ejercicio ha sido de 441,90 personas de las cuales 319,07 eran fijas. El incremento con respecto a 2020 ha sido de 44 personas y se debe principalmente al incremento en los encargos de Gobierno de Navarra en el departamento de Ingeniería de Software y al refuerzo del área de Justicia para poder implantar el sistema Avantius en el Gobierno Vasco.

Se han superado las auditorías anuales correspondientes a las normas ISO 9001 de gestión de calidad e ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 27001 de seguridad de la información.



La información relativa a actividades medioambientales, acciones propias, periodo medio de pago a proveedores y actividades de I+D se encuentran reflejadas dentro de la memoria adjunta.

La empresa no valora que existan riesgos importantes. Los riesgos que se han considerado están debidamente provisionados. En todo caso, la información relevante acerca de la gestión del riesgo se encuentra desglosada en las cuentas anuales.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre está compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE	**ILMO. SR. D. JUAN CRUZ CIGUDOSA GARCÍA** *CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL*
VOCALES	**DÑA. ITZIAR BERROSPE GARCÍA** *DIRECTORA DEL SERVICIO DE AVANCE DIGITAL*
	D. JAVIER EZPELETA IRÁIZOZ *DIRECTOR DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN*
	D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ *DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN*
	DÑA. MARÍA AMPARO LÓPEZ ANTELO *DIRECTORA GENERAL DE INTERIOR*
	D. PEDRO LÓPEZ VERA *DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS*
	D. OSCAR MARTÍNEZ DE BUJANDA ESTÉNOZ *DIRECTOR GERENTE DE HACIENDA FORAL DE NAVARRA*
	DÑA. MARTA OTAMENDI EUGUI *DIRECTORA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE*
	D. JUAN ANTONIO ROZAS ARANGUREN *DIRECTOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, HACIENDA, RRHH Y SITNA*
	D. FERNANDO SANTAFÉ ARANDA *DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL*
	D. JOKIN SANZ URETA *DIRECTOR DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA SALUD*
	D. ALBERTO SOLCHAGA IBERO *DIRECTOR DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPÀRTAMENTALES*
SECRETARIO	**D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA NOAIN**

El equipo de dirección a 31 de diciembre estaba formado por las siguientes personas:

DIRECTORA GERENTE
DÑA. MARGARITA GONZÁLEZ PAREDES

DIRECTOR DE CATASTRO Y GRABACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN
D. JOSE JOAQUÍN ARRARÁS PAÑOS

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE SOFTWARE
D. ROBERTO CLERIGUÉ ARRIETA

DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
D. PABLO ECHAMENDI LORENTE

DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEUDAS
D. ALFREDO GONZÁLEZ ARREGUI

DIRECTOR FINANCIERO
D. JOSEBA ITOIZ ORZANCO

En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio los Sres. Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2021, formuladas por el Consejo de Administración en sesión de fecha 29 de marzo de 2022 que se adjuntan en 38 hojas de papel de la sociedad y que han sido rubricadas por el Secretario de dicho órgano social.



D. Juan Cruz Cigudosa García
Presidente



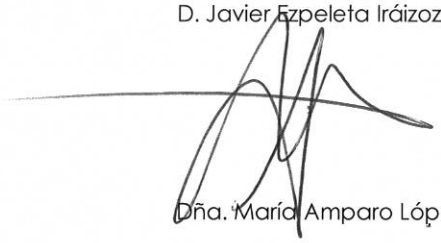
Dña. Itziar Berrospe García



D. Javier Ezpeleta Iráizoz



D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez



Dña. María Amparo López Antelo

No estampa su firma por no haber acudido a la sesión de 29-03-2022 en la que se formularon las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión

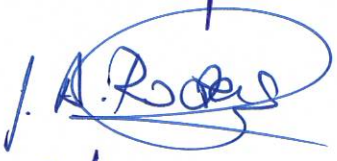
D. Pedro López Vera



D. Oscar Martínez de Bujanda Estenoz



Dña. Marta Otamendi Eugui



D. Juan Antonio Rozas Aranguren



D. Fernando Santafé Aranda



D. Jokin Sanz Ureta



D. Alberto Solchaga Ibero



D. Francisco Javier García Noain
Secretario No Consejero